

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****590** *DESIMPACTE DE PURINS CORCÓ, S.A.*

Por decisión del Administrador único de la sociedad Desimpacte de Purins Corcó, Sociedad Anónima, convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad que se celebrará en el domicilio social sito en la calle Ramírez de Arellano, 21, planta 4, 28043 Madrid, el 18 de marzo de 2021, a las 10:00 h, en primera convocatoria o, en su caso, el 19 de marzo de 2021, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver acerca de asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Modificación del artículo 5.º de los estatutos sociales de la sociedad.

Segundo.- Inclusión de un nuevo artículo 6.º bis en los estatutos sociales de la sociedad.

Tercero.- Modificación del artículo 8.º de los estatutos sociales de la sociedad.

Cuarto.- Toma de razón de la caducidad de Cargo de Cyclicus DDP Uno, Sociedad Limitada Unipersonal, como Administrador único de la sociedad.

Quinto.- Modificación de la forma de organizar el órgano de administración de la sociedad.

Sexto.- Nombramiento de don Miguel Jorge Moreira Da Cruz Gil Mata como miembro del Consejo de Administración de la sociedad.

Séptimo.- Nombramiento de doña Ivone Maria Pinho Teixeira Da Silva como miembro del Consejo de Administración de la sociedad.

Octavo.- Nombramiento de don Sérgio Manuel Ferreira Da Rocha como miembro del Consejo de Administración de la sociedad.

Noveno.- Delegación de facultades.

Décimo.- Ruegos y preguntas.

Undécimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Derecho de información.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas de modificación y de los informes justificativos de las mismas, o a solicitar la entrega o el envío gratuitos de una copia de los mismos.

Régimen general de asistencia.

De conformidad con lo legal y estatutariamente dispuesto, cualquier accionista tiene derecho a asistir a la Junta General.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de cualquier otra persona, sea o no accionista.

Asistencia telemática.

Al amparo de lo previsto en el artículo 8º de los estatutos sociales de la Sociedad, la Junta General se celebrará por Videoconferencia, de acuerdo con las siguientes reglas:

(i) Comunicación a la Sociedad: el accionista que desee asistir a la Junta por Videoconferencia, ya sea personalmente o a través de representante, lo deberá comunicar a la Sociedad al menos cinco días antes de la fecha prevista para la celebración de la Junta General en primera convocatoria, mediante correo electrónico enviado a la dirección de correo electrónico ignaciog@dpglegal.es en el que indicará su nombre y apellidos (o denominación social), el número de acciones de la Sociedad de las que es titular y si asistirá personalmente o por medio de representante (en cuyo caso deberá adjuntar copia del documento en virtud del que se otorgue la representación y del DNI del representante) y al que adjuntará copia del DNI (o tarjeta NIE). Efectuadas las oportunas comprobaciones (a cuyos efectos la Sociedad podrá requerir al accionista información o documentación adicional), la Sociedad le remitirá por escrito, al menos un día antes de la fecha prevista para la celebración de la Junta General en primera convocatoria, los datos e instrucciones necesarias para permitir su asistencia a la Junta por Videoconferencia.

(ii) Intervención y votación: el Presidente concederá sucesivamente a los accionistas que asistan turnos de intervención y votación a fin de permitir el correcto desarrollo de la Junta.

Madrid, 11 de febrero de 2021.- El Administrador único, CYCLICUS DDP UNO, S.L.U., en su representación, Sérgio Manuel Ferreira da Rocha.

ID: A210009325-1